RESOLUCIÓN Nº 641/10

"POR LA QUE SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS YECOF y FRIO CONFORT PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LA DIRECCIÓN GRAL. DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN"

Asunción, 02 de junio de 2010.-

VISTO: El llamado realizado en fecha 29 de abril de 2010 para la Contratación Directa Nº 14/2010 "Mantenimiento y Reparación de Equipos".

CONSIDERANDO: **a)** Que fueron cumplidos los procedimientos exigidos por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en la modalidad de Contratación Directa.

b) Que la oferta presentada por ***YECOF***, por un monto total para los lotes 1, 2 y 3 es de Gs. 1.446.168.- (guaraníes un millón cuatrocientos cuarenta y seis mil ciento sesenta y ocho), y ***FRIO CONFORT.*** por un monto total para el lote 4 de Gs. 495.000.- (guaraníes cuatrocientos noventa y cinco mil), cumplen con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la 2051/03 "De Contrataciones Públicas).

c) Que, el Informe del Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 14/2010 "Mantenimiento y Reparación de Equipos" de fecha 02 de junio de 2010 cuya copia se adjunta y forma parte de esta Resolución recomienda adjudicar a dichas empresas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Art. 1º.- Adjudicar a las siguientes empresas la Contratación Directa Nº 14/2010 "Mantenimiento y Reparación de Equipos" para la Dirección Gral. de Verdad, Justicia y Reparación, de conformidad a la siguiente distribución:

1) ***YECOF*** lotes 1, 2 y 3 por un monto total de 1.446.168.- (guaraníes un millón cuatrocientos cuarenta y seis mil ciento sesenta y ocho).
2) ***FRIO CONFORT*** lote 4 por un monto total de 495.000.- (Guaraníes cuatrocientos noventa y cinco mil).

MANUEL MARIA PÁEZ MONGES
Defensor del Pueblo

REPUBLICA DEL PARAGUAY * DEFENSORIA DEL PUEBLO *